

CONSEJO de GUERRA

Viene de la pág. 1

pitán General de la IV Región (Cataluña) en la que, ante el proceso en curso, expresan su preocupación debido al clima de apasionamiento creado por recientes sucesos, lo cual —dicen— «podría comprometer la serenidad del Tribunal haciendo caer sobre el inculcado Salvador Puig Antich, con olvido de la más elemental de las normas jurídicas, el peso de circunstancias exteriores a su principal motivo de inculpación. Entre otras firmas, figuran las de: Hugo Pos, juez de la Audiencia de La Haya; general de la Bollardière, de la Unión Pacifista francesa; Pierre Maxime Schull, del Instituto de Francia; Jean-Marie Domenach, director de la revista «Esprit»; Pastor René Cruze, del Movimiento Internacional de la Reconciliación; Marcio Alvarez, periodista brasileño; Margaret Galcinea y Peggy Duss, del Comité por el Desarme y la Paz; Laurent Schwartz, profesor; Leo Matarasso, abogado del Colegio de París; María Solas, de Amnistía Internacional

(Francia); Hélène Hill, de Amnistía Internacional (Australia); Monique Mercier, de la Asociación Mundial de Jóvenes Cristianas; Germaine Tillon, directora de la Escuela Práctica de Altos Estudios (París); lord Gardiner, ex ministro británico de Justicia; sir Alfred Ayer, profesor de la Universidad de Oxford; lord Caradon, ex secretario británico de Asuntos Exteriores; princesa Cecilia de Borbón-Parma; Joan Baez, artista norteamericana; Monique de Candillac, profesor; R.P. Michel de Certeau, profesor, de la Compañía de Jesús; Marcel Bataillon, profesor del Colegio de Francia, y Jean-Jacques de Felice, abogado, de la Liga

Francesa de Derechos del Hombre.

Los compañeros de la Comisión Libertaria Pro Presos (Toulouse) han hecho a su vez una declaración dirigida a la opinión pública sobre el incremento actual de la represión, llamando preferentemente la atención sobre el peligro que corren los procesados del ex M.I.L. Dan asimismo cuenta de la situación de David Urbano, recogiendo además una noticia llegada de Zaragoza según la cual han sido recientemente detenidos 22 jóvenes. Con objeto de poder incrementar la ayuda a los caídos, señalamos la dirección para los envíos de fondos: J. Marcos, C.C.P. 908-77, Toulouse.

CALIFICACION FISCAL

DIMOS cuenta en el pasado número de las penas que, según la calificación fiscal, debían ser requeridas en el Con-

sejo de Guerra contra los muchachos del M.I.L., o más bien el primer grupo de inculcados, que comprende: para Salvador Puig Antich, dos penas de muerte; para José Luis Pons Llobet, treinta años de reclusión mayor (no veinte, que figuraba por error) y María Angustias Mateos Fernández, seis años. Ahora disponemos de una copia completa de las conclusiones provisionales formuladas el 26 de noviembre pasado por el Fiscal Jurídico Militar y dirigidas al Fiscal Jefe de la IV Región, las cuales —como se verá seguidamente— reconocen que el móvil de los actos efectuados por el M.I.L. era inconfundiblemente subversivo. Este documento, con referencia R.E. 1.580, ha sido tramitado como anexo de la causa ordinaria 106-IV-73, seguida ante el Juzgado Militar Permanente núm. 8 (Barcelona), y dice en su primer apartado:

Los procesados de esta causa, Salvador Puig Antich (...) y José Luis Pons Llobet (...), pertenecen al llamado Movimiento Ibérico de Liberación, conocido por el anagrama M.I.L., cuyos objetivos y fines son atentar contra el orden institucional del Estado Español, estando organizado en un

LOS PROCESADOS

El principal inculcado de la causa 106-IV-73, Salvador Puig Antich, de 23 años, natural de Barcelona, para el que van a ser requeridas dos penas de muerte, era conocido entre sus compañeros de clandestinidad por «Gustavo». En 1968, trabajando como empleado de oficina se inició en la lucha revolucionaria, militando en las Comisiones de Barrio de Barcelona. Preparaba al mismo tiempo el bachillerato en las clases nocturnas del Instituto Maragall, formando parte, en 1969, de la Comisión de Estudiantes. En 1971, cumplido su servicio militar, ingresó en el M.I.L., actuando activamente en sus filas, al igual que en los G.A.C. (Grupos Autónomos de Combate) hasta el mo-

mento de su detención, en septiembre de 1971. Herido en esta ocasión gravemente, fue asistido en el Hospital Clínico y se encuentra actualmente en la Cárcel Modelo de Barcelona. Está encargado de su defensa el abogado J. Oriol Arau.

Al segundo procesado, José Luis Pons Llobet, de 17 años, nacido en Barcelona, se le ha dado en la clandestinidad el apodo de «Queso». Comenzó su actividad militante en las Juventudes Universitarias Revolucionarias (J.U.R.) de la capital catalana, y se distinguió principalmente en las luchas del Instituto Milá y Fontanals durante el curso 1971-1972. A principios de 1973 se incorporó a los grupos M.I.L.-G.A.C. Detenido en Alp (Gerona) a raíz de un enfrentamiento armado con la Guardia Civil, en septiembre pasado, fue objeto —junto a su compañero de combate, Oriol Solé Sugrañes— de incalificables torturas. Ingresó en la Prisión Provincial de Gerona y ha sido trasladado a la Modelo de Barcelona. Su defensa correrá a cargo del abogado J. Rodríguez Navarro.

La joven procesada, María Angustias Mateos Fernández, tiene 16 años y es natural de Granada. Residente en Barcelona, seguía cursos de Segunda Enseñanza, sin tener con sus inculcados más que relaciones de amistad. Se la acusa de haber colaborado en uno de los hechos —sin conocer la finalidad subversiva del grupo— para advertir a los compañeros sobre la eventual presencia de policías en el lugar. Fue detenida posteriormente y se encuentra en la Cárcel Modelo de Barcelona. Actuará en su defensa ante el Consejo de Guerra el letrado militar Federico Valenciano.

VIEJOS JOVENES

Un grupo de compañeros veteranos nos remite a su vez cierta información sobre la caza organizada contra los grupos juveniles, que —dicen— sin estar incorporados al Movimiento Libertario se inspiran de los ideales de nuestros años mozos y no se resignan a vivir perpetuamente «de rodillas». A propósito del proceso del M.I.L. aplauden nuestra defensa, pues consideran que, en fin de cuentas, «son luchadores como lo fuimos en su día nosotros, quizá con unas perspectivas no ajustadas a realidades concretas, pero que no podemos olvidar por ser producto del fascismo triunfante en 1939 y al cual debemos combatir en todos los terrenos y circunstancias». Terminan diciéndonos: «Insistid en la denuncia ante la opinión pública para impedir el nuevo crimen que se intenta perpetrar.»

MISCELANEA

Se nos comunica de Barcelona que el Juzgado de Orden Público núm. 2 ha dictado la libertad —bajo fianza de 25.000 pesetas— de Ignacio Torrens y dos compañeros más, los cuales se hallaban detenidos bajo la inculpación de propaganda ilegal.

El número de detenciones operadas en Mataró se elevó a 16, y el motivo de la redada parece ser la actividad desarrollada en el Instituto de Segunda Enseñanza de la localidad.

Otro compañero, detenido en noviembre del pasado año en Barcelona por el rondín del sádico inspector Otero, ha sido objeto de una condena de cinco años por el T.O.P. Se le acusó de pertenecer al grupo libertario Autogestión Obrera.

El joven libertario David Urbano Bermúdez, de quien se esperaba obtener la libertad provisional, resulta que el vesánico juez Mariscal de Gante le ha abultado los cargos y deberá comparecer ante el T.O.P. Calificación fiscal: ¡cinco años!

Distintas publicaciones clandestinas de Cataluña han dado cuenta de la detención del compañero David, y, además, de haberse distribuido —especialmente en Barcelona— octavillas denunciando la arbitrariedad policíaca, en las paredes de algunas barridas se pueden leer inscripciones que dicen: ¡Libertad para David Urbano!

Se han intensificado también en Barcelona y alrededores las pintadas y al anagrama C.N.T. y la A (anarquía) inscrita en un círculo, así como «Consejos de Guerra-M.I.L. ¡No!», «Alto a la represión» y «Anarquía: ¡Libertad!»

De Madrid, el Equipo Durruti nos dice saber que la brigadilla

equipo militar y otro legal. En el primero, de matiz anarquista y de acción directa, que tiende a la consecución de sus fines por medio de actos violentos, contra la propiedad y las personas, empleando toda clase de armas, están encuadrados los citados procesados (...), que llevaron a cabo, dentro de la disciplina de la organización y para lograr sus fines, los siguientes hechos:

a) Salvador Puig y José Pons, con otros dos individuos de la organización, que, por ahora, no han sido hallados, por haberse sustraído a la acción de la justicia, en ejecución de las consignas recibidas y con el fin de allegar fondos para el M.I.L., decidieron efectuar un atraco en la sucursal del Banco Hispano Americano sita en el paseo de Fabra y Puig de esta ciudad... En el interior del establecimiento bancario (el 2 de marzo de 1973) conminaron con sus armas a los empleados y demás personas presentes, logrando que el cajero les entregase el numerario allí depositado en cuantía de un millón trescientas mil pesetas...

b) el 25 de septiembre de 1973, Salvador Puig tenía concertada una cita en el cruce de las calles

Gerona-Consejo de Ciento de esta capital con dos individuos pertenecientes también al M.I.L. Conocedora la Policía de que debía llevarse a cabo tal «contacto» (...) se montó el oportuno servicio para la detención, dentro de la operación de desarticulación de dicha organización subversiva a la que se imputaba la preparación de hechos delictivos, entre ellos el relatado en el párrafo anterior, y la ejecución de otros, sin contenido económico, pero conducentes a mantener un estado de inquietud y alterar la paz pública. Sobre las seis de la tarde del indicado día aparecieron (...) Salvador Puig (...) y un llamado Javier Garriga Paituvi

(a) el Secretario, estableciendo contacto, en cuyo momento los funcionarios de la Policía que allí se encontraban para la práctica del servicio ordenado (...) procedieron a su detención, a la que ofrecieron los citados individuos gran resistencia, logrando los funcionarios introducirlos en el portal de la casa núm. 70 de la calle Gerona y arrebatar a Salvador Puig la pistola que llevaba sujeta a la cintura en su parte izquierda, manteniéndose no obstante en su resistencia, siendo golpeado con la culata de una de las pistolas de la Policía, lo que determinó que cayera al suelo, en cuyo momento, sorprendiendo a sus aprehensores, que le impedían ya completamente la huida, el procesado Puig, poniendo en práctica los postulados de extrema violencia de la organización a la que pertenece, sacó otra pistola que llevaba y disparó (...) contra el subinspector de primera clase D. Francisco Anguas Barragán (...) que sufrió tres heridas (...). Estas lesiones causaron la muerte del subinspector (...). El agresor fue reducido en el acto, resultando herido por dos disparos que efectuó la Policía (...).

Hecha esta relación, el Fiscal Jurídico Militar evoca, para la calificación de delitos, el artículo 294 (apart. b y e) del Código de Justicia Militar, considerando en ambos casos responsable, en concepto de autor, al procesado Salvador Puig. A José Luis Pons, responsable asimismo de uno de los hechos se le reconoce la atenuante segunda del artículo 186 del Código de Justicia Militar, y a María Angustias Mateos, en concepto de cómplice, la atenuante prevista por el artículo 9. Además de las penas que, según expresamos al principio, han sido previstas, las informaciones fiscales añaden en concepto de responsabilidades civiles: 1) la devolución de la cantidad sustraída, señalando solidariamente responsables a Puig y Pons, y subsidiariamente a María Angustias; 2) el abono, por Puig, de 700.000 pesetas a los herederos del policía fallecido.

Esta es, pues, la situación. El Consejo de Guerra puede ser anunciado de un momento a otro sin dar tiempo, como en el caso reciente de nuestro compañero Millán, para desarrollar la debida información pública en el extranjero. Permanezcamos, pues, vigilantes. La vida de un compañero —y acaso la de los dos— puede depender de nuestra diligencia en la denuncia.

PRO-PRESOS

Con motivo del final de año y al objeto de poder contribuir a la ayuda de los compañeros actualmente detenidos en España, (F.L.) ha hecho imprimir

OCHO
TARJETAS
POSTALES

que, por su carácter, además de servir para las felicitaciones del Año Nuevo, pueden ser utilizadas en cualquiera otras circunstancias.

Esta serie de tarjetas comprende: tres cuadros de Picasso, uno de Velázquez, dos aguafuertes de Goya y dos dibujos de Castella.

Precio de la unidad: 1 F.; la serie completa, 6 F. Pueden ser adquiridas por medio de los paqueteros del periódico en localidades diversas o solicitándolas directamente a nuestra Administración.



CONTRA LA REPRESION

GRAN MITIN

EL VIERNES 18, A LAS 20,30 h.

EN la SALA 44 RUE de RENNES
(métro Saint-Germain-des-Prés)

ORGANIZADO POR SOLIDARITE OUVRIERE
y FRENTE LIBERTARIO

con la participación de militantes sindicales
de las organizaciones francesas y españolas

ACUDID TODOS



CRONICAS E INFORMACIONES

OCHO POLICIAS PROCESADOS

EN nuestro número de mayo, al informar de los sucesos de San Adrián de Besós, nuestros corresponsales de la capital catalana referían que un joven estudiante, José Miguel Anduig Aldea, del Selectivo de Ciencias, había sido tan bárbaramente apaleado por la policía que ni el Dispensario Municipal de Peracamps ni el Hospital del Mar quisieron hacerse cargo de él, debiendo trasladarlo en estado crítico a la clínica Puigvert (1). Se temió luego, dado el riguroso silencio en que se le mantuvo, que hubiera fallecido. Este rumor corrió por todos los labios, mas, afortunadamente, pudo ser salvado.

El médico forense consideró tan grave el asunto que lo puso en conocimiento del Juzgado, y, según consta en el folio 15 del sumario, las heridas eran de tal naturaleza que «sin la aplicación de diálisis con riñón artificial —procedimiento que por cierto no evita el fallecimiento en el 80 por ciento de los casos—, hubieran sido mortales». El muchacho estuvo nada menos que 98 días impedido para dedicarse a sus ocupaciones habituales. Tal horror, tratándose de un simple delito de distribución de hojas clandestinas (2), dio motivo a un auto de procesamiento —requerido por el Ministerio Fiscal el 11 de julio de 1973— contra los funcionarios del Cuerpo General de Policía considerados culpables, o sea: Rafael Nuñez Valverde, Francisco Rodríguez Álvarez, Ricardo Ruiz Coll, Gonzalo Domínguez Simón, Manuel de Aguilera Díaz, Francisco López Rodríguez, Javier Peces Arriero y Antonio García Villacañas.

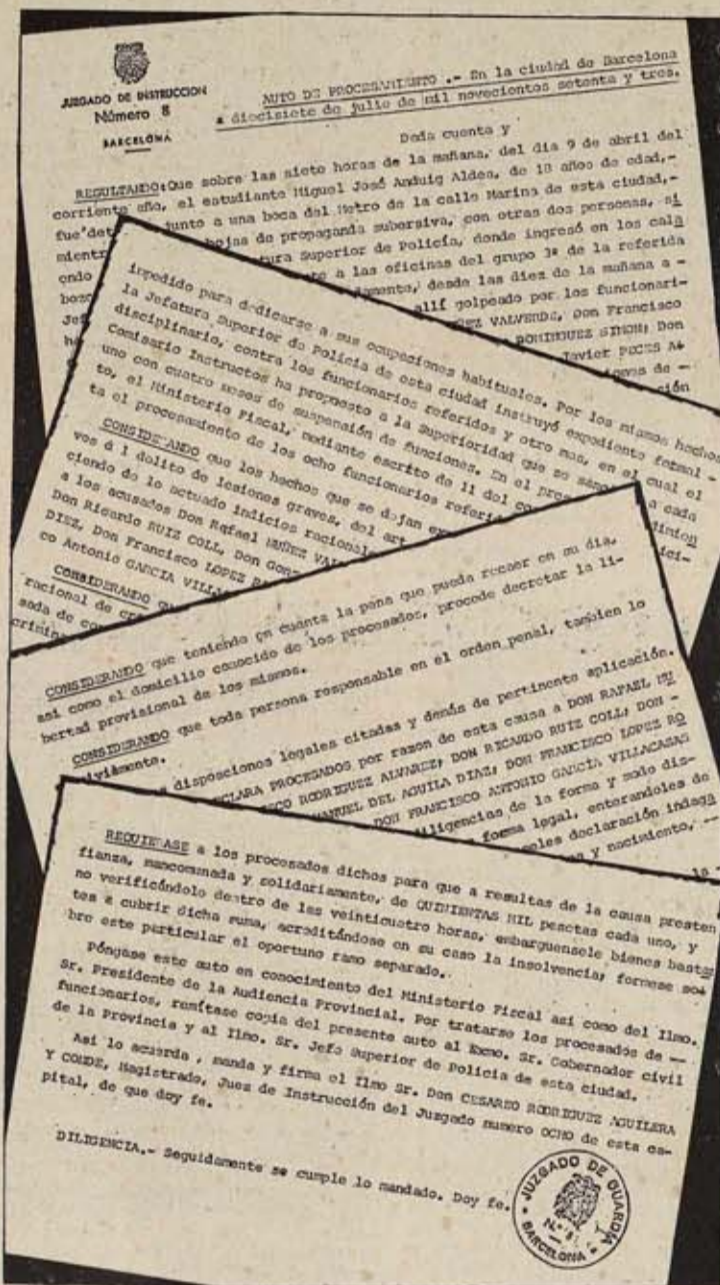
Por el Servicio de Documentación del Equipo Durruti hemos recibido la copia del aludido auto de procesamiento —cuyo facsimile ofrecemos a los lectores— remitido por el juez de Instrucción del Juzgado barcelonés núm. 8, al Ministerio Fiscal y al presidente de la Audiencia Provincial, así como, por tratarse de agentes del «orden», al gobernador civil y al jefe superior de Policía.

El celoso juez, D. Cesáreo Rodríguez Aguilera y Conde, dice en el auto, fechado el 17 del mismo mes, que la Jefatura Superior de Policía —tratando sin duda de parar el golpe—, instruyó previamente un «expediente formal disciplinario contra los funcionarios referidos y otro más (3), en el cual el Comisario Instructor ha propuesto a la Superioridad que se sancione a cada uno con cuatro meses de suspensión de funciones». Luego, en los considerando, tras excusarse de que «desde el momento que resultare del sumario algún indicio racional de criminalidad contra determinada persona debe declarársela procesada de acuerdo con lo dispuesto en el art. 384 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal», dispone generosamente el magistrado: «la libertad provisional de los referidos procesados, con la obligación de... comparecer ante este Juzgado los días 1 y 15 de cada mes». Por último, el juez les requiere para que «a resultados de la causa presten fianza, mancomunada y solidariamente, de quinientas mil pesetas cada uno».

Aunque esta suma es respetable, no implica peligro alguno de detención, pues la autoridad, molesta por el procesamiento, en se-

guida ha acudido en apoyo de los infames torturadores. Salvadas las formas, la policía seguirá haciendo de su capa un sayo. Y además, para poder operar más tranquilamente y cubrirse ante cualquier posible veleidad de independencia de la justicia, el Gobierno acaba de remitir a las Cortes un proyecto de reforma de varios artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de modo que, pretextando el aumento de los riesgos de los policías, se les disminuye su responsabilidad respecto a las brutalidades que cometan en toda acción represiva. A ver, pues, si tras maltratar al joven J. M. Anduig no va a concederles a esos salvajes un premio En la España de Franco no sería ninguna novedad.

Los principales responsables son los centros productivos: las empresas. Las subidas de la electricidad, del agua, gas, teléfono, gasolina, transportes urbanos, Renfe, colegios, vivienda... son fruto de presiones de poderosas organizaciones patronales o de privilegiadas situaciones de monopolio que fían su desarrollo en continuas alzas de precios en vez de buscar una reestructura auténtica de sus empresas que las haga más rentables por medio de nuevas inversiones, proceso que es de mayor dificultad, ya que lo sencillo para obtener más beneficios es elevar los precios. Estas presiones de poderosas empresas o de monopolios se ve favorecida por la debilidad del Gobierno, o por la participación velada de miembros de él en ellas, como se



(1) La cobarde agresión le dejó con el hemotórax hundido, contusiones de brazos y piernas, más los riñones destrozados.

(2) Anduig fue sorprendido con otros dos jóvenes junto a una boca del Metro de la calle Marina.

(3) Probablemente de graduación y bien protegido éste, porque se omite el nombre.

CRECIDO AUMENTO DE SANGRIA CONSTANTE

DATOS oficiales, señalaban en el pasado mes de julio un alza en el costo de la vida de un 12 por ciento con relación al pasado año. ¿Cuál es la elevación real a fin de año? Todos sabemos por propia experiencia que, con el dinero que cobramos cada semana, podemos comprar cada vez menos cosas y que la realidad dista mucho de esas cifras oficiales. A esta situación, cuya principal vic-

demuestra por los puestos que desempeñan en diferentes empresas una vez cesados de sus cargos ministeriales. Esta es una situación parecida a la del fraude fiscal, la Administración es débil y contrasta tal debilidad con la dureza aplicada a otros campos.

Otra causa es la crisis de la agricultura que provoca la escasez de alimentos esenciales, mientras existen otros alimentos que se producen en exceso. Tiene una gran importancia en este punto, la política del FORPPA (Fondo de Orientación y Regulación de Productos y Precios Agrarios) que está fuertemente presionado por grupos patronales agrícolas. El FORPPA evita que se realicen importaciones de productos alimenticios en la cuantía necesaria para que los precios no dejen de subir, debido a la escasez de ellos. Esta política proteccionista perjudica al desarrollo de la agricultura, porque el proteccionismo no es más que una política de parches que a los únicos que beneficia es a esos grupos patronales, mientras que los perjudicados son siempre los consumidores. Sobre todo, teniendo en cuenta que el saldo favorable de la Balanza de Pagos facilita enormemente la realización de esas importaciones de alimentos.

Dentro de esta segunda causa, hay que señalar lo inadecuado de los canales de distribución, así como los grandes márgenes de los intermediarios. Pero esta es

una situación que arrastramos desde hace muchos años y que por ello no deja de ser totalmente injusta; pero si hay que decir que los medios oficiales han tenido un gran interés en demostrar que la elevación del precio de los alimentos es debida a los intermediarios, cosa que no es siempre cierta, pues las fuertes diferencias entre los precios en origen y al consumidor son las mismas que ha habido hace años. Esto se ha hecho para poner una cortina de humo a los gravísimos problemas que tiene la agricultura en sus estructuras. Los únicos alimentos que han subido por la comercialización, han sido las naranjas y las patatas.

El problema clave de la agricultura son las pequeñas explotaciones que no pueden ser rentables por su dimensión, así como las grandes extensiones de terreno que no son debidamente explotadas, porque están en manos de unos pocos latifundistas. Tampoco se puede decir que las subidas de precios de los alimentos en origen, es debida al alza de los salarios de los campesinos, ya que éstos han subido mucho menos que los precios y también menos que los salarios de los trabajadores de la industria. El problema de la agricultura no se resuelve, pues, con protecciones por parte del Estado; es necesario que se modifiquen sus estructuras, pues éstas son totalmente injustas.

INDICE DEL COSTE DE LA VIDA

Conocidas las auténticas causas de estas subidas de precios que provocan una pérdida del poder de compra de nuestros salarios, es necesario profundizar en los datos oficiales que se nos dan frecuentemente y que nunca coinciden con las cuentas que nosotros hacemos con nuestra paga.

El Instituto Nacional de Estadística considera, para calcular el índice del costo de la vida, 5 grupos: alimentación, vestido, vivienda, gastos de casa, gastos diversos; según se dé más o menos peso a cada grupo, se pueden manejar los índices. Así, por ejemplo, se dice que la vivienda representa el 8 por ciento del presupuesto familiar; esto quiere decir que una familia que paga 3.000 pesetas de alquiler, tendría que tener un presupuesto familiar de 37.500 pesetas. Para calcular el nivel de precios de los alimentos se consideran 250 artículos que componen la «cesta de la compra»; aquí también depende de la importancia que se le dé a cada artículo, para que nos dé un determinado índice de precios.

Se engloban productos como el pan, la carne, la leche, el pesca-

do, que consumimos diariamente, con productos como la lavadora, la televisión, el coche... que si se compran, es una vez cada varios años.

Los índices no reflejan la calidad de los productos.

La adulteración de los productos no se refleja en estos índices, cuando se trata de auténtica subida de precios.

Cuando en diciembre se habla de que los precios han subido una determinada cantidad ese índice no se calcula en relación con el mes de diciembre del año anterior, sino que se calcula el nivel de precios medio del año anterior y se compara con el nivel de precios medio del año actual; siendo esta subida de promedio siempre inferior a la que se da de diciembre a diciembre.

Si tener en cuenta todas estas deficiencias y tomando como índice el facilitado por el Instituto Nacional de Estadística, el índice de precios ha subido en España, en el periodo 1963-1972, más que en cualquier país del Mercado Común.

EL EJECUTIVO BENITEZ

bre la guerra civil española han sido firmados por un inexistente Jacques de Gaulle. Negocio redondo para la editorial, que de este modo se evita complicaciones de legislación laboral, dando trabajo, o quitándolo, cuando le conviene, sin que nadie pueda reclamar, porque, según la empresa: el que no lo quiera que lo deje.

Entre los múltiples abusos cometidos por el Sr. Benitez, camaleón «progresista» y director de la citada entidad, uno, reciente, consiste en lo siguiente: habiendo comprometido un trabajo a una

tarifa determinada, llegado el momento de la liquidación, tomó la decisión de rebajar 25 pesetas en folio, so pretexto de ciertos defectos de la obra, o mejor, de ciertas interpretaciones de fondo de la misma. Seguidamente, al querer entrevistarse con él el autor a que aludimos para defender sus derechos y defender su propio trabajo, el ejecutivo Benitez se negó a recibirle y, ante su insistencia, amenazó a gritos con llamar a la policía para echarle.

En realidad la explicación de lo ocurrido es ésta: los hombres

que trabajan para el llamado Círculo de Amigos de la Historia tienen que hacerlo muy rápido, y la propia editorial les anima a ello. Mas cuando alguno, después de estar ocupado doce o catorce horas diarias, trabaja con demasiada rapidez, en opinión de Benitez, éste empieza a pensar que es necesario rebajarle la tarifa. De este modo la empresa, trabajando para suscriptores y haciendo enormes tiradas de libros, logra a expensas de traductores y escritores beneficios considerables. En los últimos tiempos, las reclamaciones por parte de estos «colaboradores» han sido numerosas. Benitez está para atajarlas. Pero día llegará en que lo pague.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

LAS SUBSISTENCIAS

PARA LOS OBREROS

tima es la clase trabajadora, los técnicos la llaman «inflación» y señalan que la causa de que se produzca es la elevación de salarios, que provoca aumentos de precios en cadena. Todos sabemos, en cambio, que las subidas de salarios siempre van por detrás de las de los precios y, por consiguiente, no pueden provocar un proceso inflacionario, pero aquí nos queremos referir a dos que tienen un gran peso.

El presupuesto de alimentación, con relación a los gastos familiares en el Mercado Común, es el 25 por ciento, en España es del 45 por ciento, siendo el más alto de Europa. Este es un auténtico escándalo ya que, hasta Grecia, dedica menos dinero a alimentación que España y decimos escándalo, porque el nivel de renta de Grecia es muy inferior al de España. Esto, la única explicación que tiene es que en

España existe una distribución de la renta mucho más injusta que en Grecia. Por otra parte, tengamos en cuenta que, para comprar un kilo de carne en España hay que trabajar 4,78 horas, mientras que en Alemania son necesarias 2,52 horas; y para comprar un litro de aceite en España hay que trabajar más horas que en cualquier país del Mercado Común Europeo, y estamos hablando del aceite de oliva...

PRECIOS Y SALARIOS

Por último, es interesante analizar la marcha de los salarios y los precios para descubrir la verdad de algo que siempre el gobierno y los empresarios quieren ocultar para engañarnos y hacernos pasar por Convenios que son una auténtica trampa.

● Se calcula que los precios de los artículos de primera necesidad y los servicios han aumentado más del 25 por ciento; los salarios, el pasado año, cubrieron de un 10 a un 13 por ciento, según las actividades y datos oficiales...

● Sólo el 7 por ciento de los trabajadores ganan más de 20.000 pesetas al mes; el 21 por ciento más de 15.000 pesetas, teniendo en cuenta que en estas cifras no sólo entran los trabajadores manuales... Un número considerable gana el salario mínimo, según datos oficiales: 700.000 trabajadores; según otros datos, estas cifras alcanzan a 1.200.000 asalariados.

● En 1963, el salario mínimo era de 60 pesetas. Las 186 pesetas de salario mínimo actual equivalen a 95 pesetas de entonces, lo que quiere decir que el salario mínimo real ha subido sólo 35 pesetas. Si se calcula que la Renta Nacional aumenta un 7 por ciento al año, esto quiere decir que el salario mínimo va a menos, al igual que todos aquellos salarios que no suben ese 7 por ciento, una vez deducidos los aumentos de precios, o lo que es lo mismo, las rentas más baratas no participan equitativamente de la expansión de la economía nacional.

● En la edición original (no en la definitiva, en la que nada se dice) el Plan de Desarrollo en el capítulo «Horizonte Ochenta», fijaba un salario mínimo para 1980 de 350 pesetas, que es lo que se pedía en 1966.

● Se suele contar que, en determinado año, los precios han subido un 9 por ciento y que los salarios han subido un 13 por ciento. Con esto se nos quiere decir que la parte pequeñísima de la «tarta» que se lleva la clase obrera, en este año ha aumentado un poco, por lo que no tenemos por qué quejarnos. Ya hemos visto que aunque esto fuera verdad, tampoco participaríamos equitativamente en el aumento de ese pastel. Además, dentro de ese argumento que dice que hemos mejorado un 4 por ciento, la diferencia entre 13 y 9, hay una gran mentira.

Esa gran mentira consiste en que cuando se habla de que han aumentado los salarios, no se tienen en cuenta factores fundamentales que han influido en ese alza, como pueden ser los continuos aumentos en los ritmos de trabajo, principal arma esgrimida por los empresarios en los Convenios Colectivos, para conceder una mejora salarial, porque saben que esa pequeña diferencia de aumento de salarios, en el caso que comentamos un 4 por ciento, va a ser cubierta amplia-

lo mismo, que el trabajo prestado es de mejor calidad.

● Además hemos de añadir lo poco que nos podemos fiar de unas estadísticas oficiales que tratan de disimular las subidas de precios y de inflar las subidas de los salarios.

Si siempre es perjudicial un proceso de inflación, pues dentro de él, el trabajador vive el drama de que con lo que gana a la semana cada vez puede comprar menos, este mal se agudiza, si sus mecanismos de defensa son tan nulos como los de nuestro país. La clase obrera está privada de unas mínimas libertades para expresarse y organizarse y defender sus derechos. El trabajador se encuentra, por tanto, totalmente indefenso. Alcanzan situaciones dramáticas las pensiones de retiro que se convierten en miserables, próximas a la mendicidad.

Todo lo anterior trata de desmascarar la serie de mentiras que nos hace creer el capitalismo, que con su fácil palabrería cree que nos engaña. Quizás estos juicios ayuden a ver más claramente su falsedad, aunque antes ya nos lo gritaba nuestro bolsillo.

Todo esto es, para que luego se nos hable de la «política de realidades» o del «Estado de las obras»; si éstas son las realidades y las obras...

L. O.



Publicaciones clandestinas

● **Euzkadi confederal.**—S.I., número 3, seg. época, s. I., 8 pág., 21x14 cm.—Con acierto de presentación, contenido y oportunidad reaparece este portavoz clandestino de la organización confederal vasca (Euskal-languillea dela-), que, además de un editorial (Proseguimos) explicativo de los propósitos, ofrece los siguientes trabajos: Chile, Contra la represión, Qué es la C.N.T. y Antes la revolución que la georra. En uno de sus recuadros se invita a los trabajadores a asociarse con los camaradas de trabajo para: crear y sostener los Comités de empresa y barrio, defender su autonomía y federarse a fin de obtener soluciones positivas a sus problemas. En su comentario, el C.R. de Euzkadi refiere la «suspensión» de actividades de la Alianza Sindical, y dice: «Quién esto ha decidido no es la C.N.T. Pese a ello, estimamos de urgente necesidad la puesta en marcha de este movimiento. De él formamos parte y no renunciamos a ello». Bien, pues, la advertencia. Auguramos éxito a la publicación clandestina reaparecida y felicitamos a los compañeros que tanto afán han puesto en su elaboración.

● **Revolución, periódico obrer del país valenciano.**—S.I., núm. 10, oct. de 1973, 14 pág. polic., fol.—Tex-

to castellano, ofreciendo, entre otros títulos: La «democracia de los militares»; Tarjetas de militarización; LIP, la autogestión es posible; Lucha en Segarra.

● **A nuestra clase.**—S.I. (Aragón), s. núm., nov. de 1973; 10 pág. polic., fol.—Publicación de la U.S.O., con los siguientes trabajos: La farsa de las elecciones; Unidad y lucha en Inalsa; Niko! In un busto para el jefe; Horario de los comercios en Huesca; La lucha de los barrios y el costo de la vida.

● **Joves.**—S.I. (Cataluña), s. número, sept. de 1973; 10 pág. polic., fol.—Portavoz de las Juventudes Revolucionarias Catalanas; texto en catalán.

● **Av. I.**—S.I. (Cataluña), s. núm. sept. de 1973; 24 pág. polic., fol.—Información y documentación, en catalán.

● **Acusamos igualmente recibo de dos documentos: 1) Conflictos en la Universidad,** s. I. n.º ref.: 9 pág. polic., fol., que analiza la evolución y endurecimiento de la lucha estudiantil, desde la crisis del S.E.U. hasta la adopción de la nueva Ley de Educación, y 2) **Abogados,** s. I. n.º ref.: 7 pág. polic., fol., con los acontecimientos más destacados desde 1969, tipología de los conflictos y cronología general.

LA "GENERAL" de TORRELAVEGA

EN la factoría General* (Fábrica Española de Caucho), se ha producido a últimos de noviembre un importante conflicto motivado por la firma —a espaldas de los obreros— del nuevo Contrato Colectivo. Las condiciones de trabajo, asociadas a las dificultades creadas durante los últimos meses por el aumento considerable de las subsistencias, venían dando lugar a animadas discusiones, tanto en la primitiva

planta del paseo torrelaveguense de Julio Hanzeur como en la más recientemente creada en Puente de San Miguel. La ocasión de tener que renovar el Contrato Colectivo hacía esperar que los llamados representantes sindicales, conocedores de las aspiraciones del personal, arrancaran a la empresa unas mejoras sustanciales, sobre todo en el capítulo de salarios. No ha sido así. Por ello, el día 23, tan pronto se tuvo noticia de la conclusión de las negociaciones y el ceremonial de la firma entre jurados y ejecutivos, se armó en algunas de las secciones un gran barullo. Esto ocurría poco después de las siete de la tarde, y, en seguida, los obreros del turno decidieron paralizar la producción. Al llegar, a las diez de la noche, los trabajadores del turno siguiente adoptaron la misma actitud.

La dirección de la empresa, sorprendida por esta enérgica respuesta de los obreros al simulacro de negociación efectuado, les emplazó a que depusieran su actitud y, si no querían trabajar —se les dijo—, lo que tenían que hacer era abandonar los talleres. En vista de la decisión obrera de permanecer en los locales, la dirección recurrió a los «buenos oficios» de la Inspección de Trabajo, la cual, tan lenta siempre en sus intervenciones al tratarse de reclamaciones obreras, accedió al instante a la invitación de la empresa, y en lugar de informarse debidamente, se limitó a repetir las intimidaciones patronales. Su éxito, sin embargo, no fue mayor, pues los obreros, unánimes transformaron el plante en ocupación de la fábrica. Dado, pues, el cariz que tomaban los acontecimientos, la dirección pidió el auxilio de las autoridades, de modo que, a las cinco de la mañana del sábado 24, antes que llegara el nuevo turno, los talleres fueron desalojados por la fuerza pública.

La noticia causó gran sensación entre los obreros de las distintas industrias locales, no habiéndose en toda la jornada más que de este problema. Los enchufados de la O.S., aun sin atreverse a desaprobar la intervención policíaca, no parecían nada satisfechos

de la situación, temiendo sin duda que tarde o temprano ellos mismos habrían de pagar las consecuencias. Así, pues, tras varios tanteos de negociación, fue convocada apresuradamente una reunión de los llamados representantes de la empresa (doce jurados y una treintena de enlaces de los dos establecimientos) y algunos otros compinches para ensayar de salir del atasco. Siendo ellos mismos responsables, por claudicación, trataron de disimular sus culpas mediante el envío de una carta colectiva a todo el personal en la que invocaban las promesas de mejoramiento implícitas en el combatido convenio. En resumen, un florilegio de encargo para concluir, en espera de mejor oportunidad, invitando a la reanudación del trabajo el lunes 26.

Aunque no estamos en los años 30, con organizaciones capaces de afrontar abiertamente la lucha, la gran mayoría de los trabajadores que, sin policías, entraron en la fábrica de Torrelavega y en la de Puente de San Miguel se negó a reemprender el trabajo, reuniéndose en asambleas generales para reiterar su desaprobarción del convenio y reclamar el estudio de otro nuevo que, en lugar de primas arbitrarias, reconociera los legítimos incrementos salariales correspondientes a cada uno de los niveles laborales. La empresa, terca en su postura, volvió a recurrir a la fuerza, hizo desalojar de nuevo los talleres y aplicó inmediatas sanciones de suspensión indefinida de empleo y sueldo a unos 1.500 trabajadores. El cierre, prolongado toda la semana, fue endureciendo de tal modo la situación que tanto las autoridades locales como el Gobierno Civil quisieron limitar los efectos, aconsejando a la empresa que se primiese de momento las sanciones. Esta anunció, pues, la reapertura de las puertas para el lunes 3 de diciembre, y, al mismo tiempo, jurados y enlaces, secundando la maniobra, dieron a la publicidad un escrito en que hipócritamente decían que las condiciones del Convenio «no les satisfacían plenamente», pero estimaban necesario reemprender

el trabajo «para seguir luchando por nuestras reivindicaciones sociales, a las que nunca renunciaremos». A estas gratuitas promesas se añadía, naturalmente, la copia de los perjuicios registrados por la pérdida de actividad, y, como voceros de la dirección, revelaban el peligro de un «cierre definitivo de ambas fábricas».

Con disgusto notorio, pero sin grandes posibilidades, a pesar de la simpatía recogida en otras fábricas de la comarca, de mantener la batalla frente a la empresa General —respaldada por la fuerza y segura de la complicidad del aparato verticalista— los obreros fueron incorporándose al trabajo. Es posible que la aplicación de sanciones tome en adelante otro sesgo, pero, de todos modos, el ambiente se ha transformado y la prueba hecha refuerza las posibilidades de una actuación más solidaria. El conjunto del personal ha comprendido el juego nefasto de los llamados representantes sindicales y se orientará, mediante las asambleas abiertas, hacia las mismas formas de reivindicación directa que en años pasados hicieron plegarse a D. Otto y demás orgullosos gerentes de la empresa alemana, hoy controlada por uno de los avariciosos trusts norteamericanos que actúan en España como en país conquistado.

N. DEL CAMPO

HUMOR

● Al comentar el accidente de Claudio Coello, la prensa nacional ha inducido frecuentemente en error a los lectores sobre el nombre efectivo de la iglesia frecuentada por el Almirante. A veces se hablaba del templo de los Jesuitas, sito en la calle de Serrano, otras en San Francisco de Borja, y también, por desgracia, se da podido leer el Sagrario, que es una iglesia de la acera de enfrente. Para que en lo sucesivo no haya confusiones de ninguna especie, los madrileños, según se nos escribe, han decidido rebautizar el ya famoso edificio sagrado del barrio de Salamanca con el nombre de iglesia de la ASCENSION.

...QUINTANILLA FILANTROPOS...

Viene de la pág. 8

Ramón Alvarez ha estado varios años tratando de reunir materiales para una biografía de Eleuterio Quintanilla. La suerte, no obstante su buena voluntad, no le ha favorecido. Su libro puede más bien calificarse de homenaje. Un bello homenaje. Y es que es muy difícil hacer la biografía de nuestros hombres, cuando ocultan públicamente sus intimidades como Venus. Tampoco han abundado los biógrafos de vocación. Ni más ni menos que los historiadores. De un tiempo a esta parte algunos de nosotros mostramos una tímida inclinación tras de la pista de Max Nettlau, historiador y biógrafo de Bakunin, Malatesta y E. Reclus. Rodolfo Rocker escribió la de Juan Most y la del propio Nettlau. Nosotros dejamos el campo libre a los autores burgueses sobre nuestras cosas y hombres.

Está por hacer la biografía de Francisco Ferrer, salvo por su hijo Sol y algún que otro autorcito de ocasión. No existen más que apuntes sobre la de Mella. Interesa la obra escrita y pensada, pero también el hombre en su salsa de pequeños detalles que dan la medida de los mayores. Luis Fabbri escribió sobre la vida y la obra de Malatesta. El mismo Rocker biografió a Proudhon y a Salvochea, a éste con delectación de enamorado. Un hijo suyo se llama Fermín. La biografía de Anselmo Lorenzo la esbozó Federica Montseny en un trabajo también corto cuando está mercediendo un libro. No existe siquiera, que yo sepa, una suma de breves biografías como la intentada antaño por el socialista Juan José Morato en «La Libertad» de Madrid y recogida ahora en libro. A José Viadiu debemos un «Salvador Seguí» presentable aunque no exhaustivo. Felipe Aláiz aseguraba en 1934 tener dispuesta para la copia mecánica su biografía de Salvochea. Una cosa es el «Pensamiento de Juan Peiró» y otra el estudio anecdótico del relevante luchador y teórico anarcosindicalista. El propio Aláiz publicó durante nuestra guerra un «Francisco Ascaso» bastante sugestivo.

De un tiempo a esta parte, repito, el género tiente a las pocas plumas que nos quedan. Se publicó en México, por Francisco Muñoz, un «Marianet» bastante aceptable. Abel Paz nos dio su «Durruti» y Antonio Téllez su «Sabate». Ya nos hemos ocupado aquí mismo de estos libros. Un poco antes Germinal Gracia dio a conocer su «Raúl Carballera», y yo mismo tengo inédita mi «Emma Goldman». Y ahora salta a la liza Ramón Alvarez con «Eleuterio Quintanilla». Que se me perdone si hay por ahí algún otro autor del mismo género omitido.

El propio Ramón Alvarez nos señala las dificultades que ha encontrado en su trabajo. No es necesario que apele a la fe del juramento. Las figuras biografiadas nuestras insistieron en ser totalmente modestas. Hubo una mística iconoclasta en nuestros medios que se pasaba de rosca. Aplaudir un discurso y hasta firmar un artículo era sospechoso de idolatría. Mostrar una sincera admiración por un compañero producía sonrisas irónicas. Nada extraño que ciertos de nuestros hombres de verdadera valía hayan extremado su discreción. A veces por reacción a los aplausos frenéticos que un poco más acá exigían desde la tribuna figuras de guñol. De ahí que nadie que fuese algo pensase en legarnos un simple carnet de notas, ni la correspondencia, ni una apariencia de memorias. También la policía, como el diablo, metió la cola con sus razias domiciliarias haciendo alarde de su cleptomanía favorita.

Todo esto me incita a narrar una anécdota sumamente significativa. El día del entierro de Quintanilla iba con Ramón Alvarez y Acacio Bartolomé en un coche que conducía uno de los nietos del finado. Durante el trayecto desde la casa mortuoria al cementerio no parábamos de evocar. Acacio particularmente, los hechos y milagros del gran Quintanilla, cuando en una pausa, el riato que, silencioso, nos había estado escuchando, exclamó con un deje de contrición:

—Francamente, no llegué a suponer que el abuelito hubiera sido una personalidad tan eminente...

Pero si el libro de Ramón Alvarez nos deja con hambre de datos anecdóticos inéditos nos ofrece abundante compensación. Hasta ahora era de imposible hallazgo un solo trabajo de pluma de Quintanilla. El mismo prólogo de «Ensayos y conferencias», rara joya de nuestra literatura, no era abordable sino para los pocos bibliófilos de que disponemos.

Yo descubrí a Quintanilla escritor en el verano de 1931. Se estaba celebrando en Madrid el congreso nacional de la C.N.T. Clausurado éste tenía que seguir el congreso internacional de la A.I.T. Delegados de varios países de Europa y América pululaban ya por España. El Comité Nacional de la C.N.T., compuesto de los que iban a ser pronto «treintistas», había quemado las etapas al publicar la versión española del libro de Pierre Besnard, «Los sindicatos y la revolución», que es una apología del sindicalismo y de las federaciones nacionales de industria, temas muy apasionantes en la época. Alrededor de este libro y de las declaraciones en «Solidaridad Obrera», de Barcelona, por los delegados de pro y contra el sindicalismo autosuficiente, estalló la polémica entre el autor del libro, Pierre Besnard, y el delegado de la F.O.R.A. argentina, Diego Abad de Santillán. En pleno fragor de la polémica terció Eleuterio Quintanilla, en la misma «Sol», con un artículo maravilloso de forma y fondo. Aunque yo era entonces un mordido de la posición forista, expresa en otro libro también de brinco («El anarquismo en el movimiento obrero», de Santillán y López Arango), confieso que el cuarto a espadas de Quintanilla, y sobre todo su estilo luminoso, me cautivó por completo. Este artículo, que no figura en la parte que podríamos tildar de antológica del libro de Ramón Alvarez, me hizo conocer a Quintanilla, del que no tenía sino vagas referencias, sobre todo de boca de Eusebio Carbó y Hermoso Plaza, quienes recorrían con frecuencia Asturias vendiendo a cuenta de la editorial Espasa-Calpe. Estos me habían hablado cielos del orador, pero el artículo en cuestión me habló de una de nuestras mejores plumas.

Ramón Alvarez nos promete, sin la caución crematística que es de suponer, un nuevo volumen, en el que asegado de la empresa primordial que ocupa el presente, piensa ocuparse a fondo del contexto a la biografía de Quintanilla. A saber: la historia del movimiento sindicalista revolucionario en Asturias, que en este volumen no pudo más que tratar de sesgo. Deseamos que el augurio se cumpla.

JOSE PEIRATS

RUTA

● En el número 15, aparecido en septiembre, «Ruta» publica «El mito del Partido», traducción de un estudio aparecido en 1968 en la revista «Anarchos», que, después de exponer las condiciones en que se desarrolló el movimiento de mayo de 1968 en Francia, pasa revista a distintos intentos revolucionarios marxistas, especialmente en Rusia en 1917 cuyo saldo refleja la traición de las aspiraciones de los trabajadores. La segunda parte de este estudio, o sea su análisis, es debido al grupo libertario clandestino Oro-bón Fernández.

● A Víctor García se debe otro interesante trabajo contenido en el número 16 de «Ruta» (diciembre), que lleva por título «Bakunin hoy», con los siguientes epígrafes: 1) El anarquismo antes y después de la época de Bakunin; 2) Su obra escrita y su vida; 3) Estrategia revolucionaria; 4) Autoridad y libertad; 5) El voluntarismo; 6) Dios, Gobierno y Estado; 7) Individualismo; 8) Cimientos del ideal; 9) Burguesía y propiedad; 10) Influencias burguesas en el cooperativismo.

Estos números monográficos de «Ruta» pueden ser adquiridos por medio de nuestro Servicio de Librería. Cada uno, 2 P.

Viene de la pág. 8

extranjeros en las universidades españolas? El Gobierno franquista, tenaz siempre en la línea de considerarnos subnormales o simplemente cretinos, echando mano del lenguaje triunfalista que le caracteriza, la atribuye a la atracción ejercida por la cultura española y al prestigio de que gozan nuestras universidades en el extranjero. Pero la verdadera razón está en la baratura de los estudios y también la baratura de la manutención y alojamiento en España, en comparación con la fortaleza de las monedas foráneas y su mayor nivel de vida. Estudiar en España resulta una bicoca, pero no para los estudiantes extranjeros, sino para las universidades y países de que proceden, donde éstos han de pagar como si estuvieran allí. Pues no sólo son baratas las matrículas, sino el costo global del curso. Todo esto significa, o significaba en el ejemplo que nos ocupa, un desembolso estatal de más de 400 millones de pesetas; y significa también que la sociedad española está costeando el sostenimiento de una universidad de tipo medio para estudiantes extranjeros, casi todos de la patria del tío Sam. Entretanto, un gran número de provincias españolas carecen de centros de estudios superiores y sabida es la penuria en que se desenvuelven los ya existentes.

El colonialismo norteamericano educacional es evidente. Los estudios son allí muy caros, pues en la mayoría de las universidades los derechos de matrícula están alrededor de los 2.000 dólares, y en las menos sobrepasan los 3.000 dólares. Es cierto que varios países explotan este filón de forma más o menos esporádica, pero es que Norteamérica lo ha organizado mejor y lo explota, pudiéramos decir, institucionalmente. Es decir, no son los estudiantes los que se lucran de las «facilidades» españolas, sino (y aquí reside el colonialismo) las

poderosas universidades norteamericanas. Las cuales consideran a las españolas como meras factorías que trabajan a precio de coste, mientras ellas obtienen grandes ganancias sin gasto alguno.

Es lógico pensar que si un país adopta unas tarifas lo más reducidas posible en materia de enseñanza, está laborando por su propio porvenir a la par que favorece el bienestar individual y eleva el nivel de la cultura en general. Pero de estas condiciones legisladas para el provecho de la sociedad y por la sociedad pagadas no deben aprovecharse, a su vez, las universidades extranjeras. Porque, precisamente, en muchos países existen matrículas «diferenciales» para los estudiantes foráneos, y en la misma Norteamérica, nuestra gran colonizadora, se pagan altas cuotas por estas matrículas diferenciales, y no sólo de Estado a Estado, sino entre zonas de un mismo Estado siempre que el estudiante no es residente habitual de la región en la que está enclavada la universidad donde estudia. ¿Por qué en España no se toman las mismas medidas con los estudiantes extranjeros? Ya lo decíamos antes: a causa de ese espíritu de grandezas que todo pobretón lleva consigo, a causa de ese miserable orgullo del hidalgo castellano que moría de hambre sin deponer su apariencia de grande de España. Resulta contradictorio esgrimir el argumento de la atracción de la cultura española y el alto prestigio de sus universidades ante la emigración masiva de los universitarios españoles al extranjero, y preferentemente a Norteamérica. Pero en cualquier caso, con prestigio o sin él, el extranjero debe pagar lo que le corresponde al menos en su propio país, o sea, lo que la universidad de allí le cobraría. Y si el prestigio de las universidades españolas es tan grande como dicen, en igualdad de condiciones crematísticas, no cabe

duda de que cualquier estudiante del exterior las preferirá, y tanto más cuanto representa una oportunidad de ver otras partes y lugares del mundo.

Hace muchos años que este fenómeno hizo su aparición, pero nadie se ha dado por aludido desde un punto de vista serio y eficaz. Existe, sí, la trivialización del fenómeno en todas las mentes, que puede definirse así: «Los estudiantes extranjeros vienen a estudiar a España. Es estupendo. Somos los mejores». Mas el bulis del negocio transcurre soterrado y en ominoso silencio. Este silencio contrasta escandalosamente con la gran publicidad que en Estados Unidos se viene instrumentando para la leva de estudiantes hacia España. Hay universidades que ofrecen la «oportunidad» de hacer un curso en España (eligiendo el lugar preferido) por 2.830 dólares. La de Nueva York lo hace por 2.000 dólares. Lo curioso es que muchos estudiantes encuentran dificultades para acceder a esa universidad, pero se les tiente con obtener un título de ella si estudian en España. Porque hay que advertir que quien acredita y da el título son las universidades norteamericanas. Las españolas ponen el trabajo y el dinero del contribuyente español, y las norteamericanas dan el título y recogen la ganancia. Esto no es mera dependencia, es franca esclavitud colonialista.

Diremos por último a los triunfalistas españoles que todos los cursos ofrecidos para efectuar en España son de Filosofía y Artes, es decir, todo aquello que un país de alta tecnología como Estados Unidos considera como superfluo. La Ciencia (incluso la Psicología) queda reservada para ellos. Porque España, en ese aspecto, es una zapatilla vietnamita. Eso es lo que pensamos que piensan los yanquis. Y acertamos.

Juan ESPANOL

UNIVERSIDAD

Viene de la pág. 8

después de implantar este nuevo calendario, tuvieron que retirarlo (Alemania, al cabo de un año, y México al cabo de un año y medio). No ha valorado tampoco, o no le importa, la evidente desconexión que esto creará con respecto a las demás universidades europeas, en las que rige el calendario anterior. Y además, ¿será posible hacer el traslado de la Universidad de Barcelona a otra, teniendo en cuenta que en el resto de España rige, para los cursos distintos al primero, el antiguo calendario?

II.—PRUEBAS DE VALORACION

Unos 70 han sido los alumnos de C.O.U. no admitidos en Ciencias, 800 en Filosofía, 166 en Derecho, 33 en Ingenieros, 1.100 en Medicina Central, 900 en Medicina Autónoma, 98 en Magisterio, 300 en Ciencias de la Información, etc. ¿Es ésta la manera de «evitar el abandono de los estudios en los primeros cursos»? ¿Es ésta la manera de paliar el mal funcionamiento, la improvisación y las diferencias en la impartición del C.O.U.?

A pesar de lo que diga el rector, los exámenes han sido de conocimientos y memorísticos, y bastantes han sido los alumnos no admitidos ya en la preinscripción por razones ideológicas. ¿Dónde están los cursillos que en el folleto se nos prometen, sobre «introducción, metodología y técnicas de trabajo de las respectivas ciencias»?

Las pruebas de valoración (exámenes de selectividad) son una clara barrera que impide el acceso a los estudios superiores. El que en Ciencias sólo hayan dejado fuera a 70 no es un elemento consolador. Debemos lograr su admisión; porque, como dijo el decano, el problema no es de aulas; y porque debe ser el alumno

quien decida si se siente o no capacitado para acabar los estudios.

III.—LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

Se nos dice también que los nuevos planes de estudio no entrañan la supresión de ninguna rama de la ciencia que hoy se cultive en nuestra Universidad; antes al contrario, abren el camino para la investigación y la docencia en nuevas ramas del saber... Además: «la opcionalidad rigiere el segundo ciclo, que despliega ante el alumno un abanico de opciones».

Estupendo. Veamos ahora algunas características de estos nuevos planes de estudio: 1) en la Sección de Biológicas desaparecen asignaturas como Genética Humana, una de las de más prestigio; 2) en la Sección de Físicas se suprime considerablemente, entre otras, el departamento de Física Teórica (que daba, aunque con limitaciones, ciertas bases para una futura investigación); y 3) en la Sección de Geológicas desaparece la parte de Geología del Petróleo.

Y los ejemplos son demasiados para exponerlos todos aquí. ¿Es éste el «abanico de opciones» que nos ofrecen? Nos da la impresión de que el abanico se está quedando con muy pocas varillas.

IV.—OTROS ASPECTOS DE LAS MEDIDAS TOMADAS

1.º A propósito de la supresión de la enseñanza libre, nos dicen que la solución está en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Pero sabemos que: 1) no todas las carreras están incluidas en ella; 2) es muy dudoso su nivel de enseñanza, y 3) las carreras son de 8 años en lugar de 5. Creemos, pues, que ésta es otra manera de hacer selectividad, otra barrera que ponen para frenar el acceso a los estudios universitarios.

2.º Prorrogan los contratos de los profesores hasta el 31 de diciembre. ¿Y luego? ¿Qué posibilidades de encontrar trabajo tendrán los que no vean renovado su contrato en enero?

3.º Se nos dice que, «cualesquiera que sean las vicisitudes del curso, el programa debe ser exigido integralmente». ¿Es que el Ministerio ya está pensando en cerrarnos las Facultades, como tantas veces hizo el curso pasado? ¿Es que ya no da ningún valor a las clases explicadas por el profesor y a las prácticas? ¿De veras cree que, empujándonos el programa en nuestras casas, se defiende nuestro futuro como licenciados?

4.º Al parecer, cada una de las cinco secciones de la Facultad de Ciencias pasará a ser una Facultad independiente. ¿Cómo funcionarán, cuáles serán sus órganos de gobierno, y en qué medida se nos tendrá a nosotros en cuenta?

Son muchos los interrogantes que tiene ante sí el próximo comienzo de curso. Las Autoridades Académicas han querido mantener las Facultades vacías mientras «planifican y racionalizan». Y, sin embargo, el decano dice no saber nada oficialmente sobre los nuevos planes de estudio; los contratos de los profesores continúan siendo una incógnita, etc., etc.

Ante esta situación de la Universidad, no podemos inhibirnos ni tomar posturas individualistas. En unos momentos en que la opinión pública se preocupa por el futuro de la Universidad, nosotros, los estudiantes, ¿vamos a dejar que la manejen a su antojo y según sus intereses?

Si no exigimos información y explicaciones, nadie va a darnoslas. Nuestra presencia en las Facultades, nuestras discusiones y nuestra decisión de hacer oír nuestra voz, son necesarias.

(Barcelona, nov. 1973)

Corr. S.I.E.D.

EL PROCESO 1.001

JAMAS proceso alguno había alcanzado fuera de España tan importante repercusión como el anunciado en Madrid, durante el mes de diciembre, contra los dirigentes de Comisiones Obreras. La llamada Delegación Exterior (D.E.C.O.) se ha marcado, indudablemente, un éxito con su campaña y es de justicia reconocerlo. Sin embargo, el programa no ha dejado de presentar algunos fallos, de los cuales, dado el resultado final, no vamos a ocuparnos por el momento. Señalaremos simplemente uno: el abuso caracterizado de atribuir a unas cuantas personas, por meritísimas que fueren —hasta eso pasaremos hoy por alto— la representación «nacional» del Movimiento Obrero. Ni siquiera, honestamente, se pueden pretender líderes «nacionales» de C.C.O.O. sino tan sólo de una fracción, la de la Coordinadora, con escasa

influencia general, como quedó probado durante la pasada convocatoria de elecciones «sindicales», pues sus consignas de participación, coincidentes con las del partido tutelar, fueron desechadas en el 80 por ciento de los centros de producción por las auténticas comisiones de base. A raíz, además, de ese fracaso, la influencia de la Coordinadora ha sido cada vez menos efectiva, surgiendo precisamente frente a ella un movimiento que, de la autonomía, ha ido progresando hacia el entronque con el sindicalismo reivindicativo de anteguerra. Aclarado esto, que la D.E.C.O. no debe ignorar y será necesario que alguien se ocupe fuera de los medios españoles de que no sea ya más tiempo ignorado, debemos señalar otro abuso escandaloso, o sea el de que un partido, el P.C.E. inspirado por Carrillo, especule con el sentimentalismo obrero para reajustar sus posiciones políticas en el sentido —como ahora se dice— de la práctica legalista, o sea lograr la adhesión del elemento marginal del Régimen y el conservadurismo tradicional mediante la aplicación del Pacto de la Libertad, nueva versión de la unión (o reconciliación) nacional.

Utilizado en este sentido el proceso 1.001, el P.C.E. esperaba hacer una baza extraordinaria. La presencia abundante de observadores y corresponsales especiales en Madrid, la atención suscitada en el exterior, las declaraciones y las colectas en todas partes eran algo así como un regalo anticipado de los reyes magos. De pronto, un imponderable, el accidente de Claudio Coello, vino a transformar el panorama, pues,

en vez de ocupar el proceso la actualidad antifranquista, todo el mundo había de fijarse en la magnífica —«magnicidio» lo han llamado en España— muerte del Almirante. Estropeado el programa, el Partido, en vez de alinearse con el alborozo unánime del antifranquismo, se buscó una salida por los cerros de Ubeda. Esa jugada, según Carrillo, no podía ser obra sino de los ultras o la policía, interesados en agravar la situación para condenar más gravemente al camarada Camacho y sus acompañantes. Luego, reivindicado el atentado por la E.T.A.-5, trató a los supuestos autores de locos o aventureros protegidos por la oligarquía, monsergas que, curiosamente, la prensa de empresa, especialmente en Francia —tan firmemente cerrada respecto a las declaraciones de simpatía hacia los ejecutores de Carrero— repitió abundantemente.

Nadie esperaba, sin embargo, que los procesados del 1.001 fueran condenados con excesiva severidad. Su caso, en verdad, era de menor importancia. Aun tratándose de reincidentes, imponerles más de unos meses de detención, sería vergonzoso. Pero el Régimen, con Carrero o sin él en la jefatura del Consejo, era igualmente vesánico, retrógrado, absurdo en suma. Conclusión: M. Camacho y Eduardo Sabido, 20 años y un día; Nicolás Sartorius y García Salve (cura obrero), 19 años; Juan Marcos Muniz, 18 años; F. Soto Martín, 17 años y cuatro meses; F. Acosta Orge, M. Angel Zamora, Pedro Santisteban y L. Fernández Costilla, 12 años. ¿Venganza? Una canallada más, y basta.

CUENTAS CLARAS

A L empezar el año, con la abundancia de noticias que se nos ofrece, unas buenas y otras que no lo son, pero que reclaman precisamente mayor atención para los compañeros porque entrañan amenazas a las que habrá de hacerse frente, la insistencia en el mantenimiento del periódico puede parecer baldía. No lo es modo alguno, pues hemos visto meses pasados que, a pesar del interés general, un exceso de confianza en cualquier instante puede acarrear dificultades y luego cuesta gran trabajo enderezar la situación. Hasta aquí, pensando únicamente en la difusión, sin contrapartida financiera, hemos mantenido, por ejemplo, el servicio de quioscos por medio de las Mensajerías de Prensa, pero a partir de este mes, visto el caprichoso procedimiento de distribución, hemos decidido suspenderlo porque no llega a compensar los gastos que nos impone. Este tipo de difusión puede y debe mantenerse en aquellos lugares que los compañeros nos indiquen, pues si la exposición del periódico se vigila siempre se logra resultado positivo. Si no es así, no merece la pena perder el tiempo, pues los profesionales, tratándose de publicaciones pobres, no las prestan la menor atención. La economía de esos ejemplares invendidos tampoco, sin embargo, resuelve gran cosa. Es preferible reservar esos ejemplares para la propaganda del Interior, donde cada vez tenemos mayor número de solicitantes. Pero esto, claro, va a aumentar aún los gastos. El apoyo de los compañeros, si entienden que el propósito lo justifica, nos ha de dar la solución del problema. En todo caso, la nueva fase en que entramos va a exigirnos a todos una mayor perseverancia en la defensa del paladín. Tengámoslo, pues, presente.

TRIGESIMO OCTAVA RELACION DE APORTACIONES

En caja: 586,88 F.

Ventas Maspero, 556,37 F.; Ventas varias, 26; Piñedo, 10; X. X., 10; Ester, 50; V. Ortega, 25; Larrinaga, 10; A. L., 20; G. Germinal, 35; Mercier, 50; Guardiola, 50; Un catalán, 20; Emilio, 30; Ildefonso, 40; Casellas, 30; Un Parado, 10.

C. Mera, 20; Nardo, 30; J. Roig, 30; Simpatizante badalonesa, 25; Otro de Badalona, 10; Un 3.º de Badalona, 10; Uno de Granada, 10; F. Martín, 70; R. O. S., 10; Pepe, 10; Honorato, 10; Collado, 10; Pradas, 30; M. Olivari, 18; Molina, 20; J. García, 100; Sabando, 20; Zayas, 10; Vives, 10.

J. García, 10; Uno de siempre, 10; J. Martín, 20; E. Catusse, 20;

René, 60; L. Cortez, 50; Martínez, 25; G.P.C.L., Perpiñán, 160; F. Hernando, 50; Valentín, 20; J. Martín, 20; S. Gerard, 10; R. Monserat, 20; A. García, 25; «Le Libertaire», 28; J. Juliana, 10; J. del Amo, 20; G.P.C.L., Sete, 100.

A. Bernabeu, 50; R. Hauff, 15; M. Bernabeu, 50; G.P.C.L., Burdeos, 240; B. Serrano, 30; A. Sirvent, 50; E. Rodríguez, 50; R. Viles, 30; E. Valomón, 30; I. Alvarro, 15; J. Arroyo, 25; Dos de Vibre, 150; B. F. y A. S., 30; A. Martí, 50; Compañeros Banyuls, 70; A. Paolo, 20.

J. Hernández, 20; G.P.C.L., Toulouse, 168; Navarro, 10; R. Muñoz, 10; E. Val, 10; Los de Flix, 40; Begué, 10; Clavero, 30; Extreño, 20; R. Martínez, 10; Reverter, 30; F. Sánchez, 50; Sanz, 40; Kouroriez, 40; Teresa G., 94.

Total entradas: 4.268,87 F.

ooo

GASTOS DEL NUM. 37

Impresión y clisés... 3.064,00 F.
Correo concertado... 81,00 F.
Envíos especiales... 304,05 F.

Total salidas... 3.449,05 F.

ooo

SITUACION ADMINISTRATIVA

Entradas... 4.268,87 F.
Salidas... 3.449,05 F.

En caja... 819,82 F.

Servicio de Librería

Quiero morir por algo, de Joseba Elósegui	27,00
Bakounine, Œuvres complètes (edición preparada por Arthur Lehning), volumen I, lujosa encuadernación	50,00
Socialismo libre frente a mitología revolucionaria, de Fernando Valera, prólogo de S. de Madariaga	15,00
La redención del robot, de Herbert Read	15,00
Rebelde en el paraíso vaniqui, de Richard Drinon	18,00
Protes a Madrid, de Alberto Fernández	18,00
La paz mundial, de Max Nettlau	7,00
Problemática en la autoridad de Proudhon, de P. Heintz	10,00
Los que fuimos a Madrid, de R. Sanz	14,00
Imán, y la novela histórica de Sender, de F. Carrasquer	25,00
Antología humorística del romancero, de Filippo	5,00
La autogestión, el Estado y la revolución, varios	7,00
El anarquismo, de Daniel Guérin	10,00
Le cours d'une vie, de L. Lecoin	18,00
Colectividades libertarias en España, de Gaston Leval	15,00
Dios y el Estado, de Bakunin	10,00
Entre el fraude y la esperanza. Las Comisiones Obreras de Barcelona, de Sanz Oller	24,00
La guerrilla urbana en España: Sabaté, A. Téllez	24,00

COMUNICADOS

- La C. de R. del núcleo confederal de Gran Bretaña informa a los compañeros que con ella tuvieron relación, de su cambio de dirección postal: J. Pérez, 11, Donmow Walk, Popham Street, Londres N1 — 80X.
- Los compañeros que se interesen por el estudio del esperanto encontrarán las informaciones necesarias dirigiéndose a Sat-Amakaro, 67, rue Gambetta, 75020 París. También, para los españoles que quieran aprender la lengua internacional, se nos comunica la siguiente dirección: Ne-reida Martínez, 50, rue 4 Septiembre, 91430 Igny.
- El grupo juvenil «Comuna», de París, tiene en proyecto un importante programa de actividades y, con objeto de ponerlo en práctica lo antes posible, los compañeros que deseen participar deberán entrar en contacto con la comisión: Centro de Estudios (79, rue Saint-Denis) los sábados por la tarde.
- Se pone en conocimiento de todos los compañeros que la F. L. de París (C.N.T. de España) celebrará sus reuniones generales cada primer domingo de mes en el local social (79, rue Saint-Denis) y el despacho de secretaría estará atendido, en el mismo lugar, los sábados por la tarde.

OBITUARIO

Nos comunican de Valencia el fallecimiento del amigo y compañero Francisco López Guillén, de oficio vidriero. Hacia algunos años que estaba enfermo y tuvo que sufrir varias operaciones, la última de las cuales acabó con él. Dejó de existir el 16 de noviembre próximo pasado.

Aunque poco conocido fuera del ramo, puede decirse que López Guillén era un excelente militante de base, por cierto muy abnegado. Algún día habrá que narrar su actuación y sobre todo las muchas cosas que hizo en el transcurso de su vida.

A su desconsolada esposa y a sus hijos y nietos les expresamos nuestra más sentida condolencia.—J. M.

● A primeros del pasado dejó de existir en el hospital de Tenón, París, el compañero Manuel Soto. Valioso entre los más y por añadidura trabajador tenaz, rindió a lo largo de su existencia muchos y muy estimables servicios al Movimiento. Natural de Jerez y militante de las J.J.L.L. fue miembro, antes de la guerra, del Comité Provincial de Cádiz. Salvado de la ocupación franquista se incorporó en seguida a las Milicias libertarias andaluzas y fue más tarde oficial habilitado de una Brigada. Al perderse la zona Centro-Sur logró escapar en una lancha por Aguilas y llegó a África del Norte, donde, siempre inquieto, con la idea de que la lucha de los Aliados habría de contribuir —en lo que, como él, nos equivocamos muchos—, a terminar con la dictadura de Franco, se incorporó a las fuerzas de Leclerc. Con ellas participó en toda la campaña, incluida la de la liberación de París en agosto del 44. Desmovilizado después del armisticio, se reincorporó rápida-

mente a la actividad orgánica, y, entre los diferentes cargos que le tocó desempeñar, fue sobre todo en la Administración de «Solidaridad Obrera», de París, donde su capacidad y dinamismo se empleó con mayor acierto. En los últimos años, aun siguiendo de cerca las cosas del Movimiento, vivió apartado de la actividad orgánica: como a tantos otros, las miserables rencillas le habían dejado aplastado. Era sin embargo de una fidelidad sin tacha, siempre presto a colaborar en toda actividad práctica y a secundar a los compañeros en cuanto pudieran servirles sus dotes profesionales y su acendrado sentimiento de solidaridad. Con 59 años apenas cumplidos, se le dio sepultura una fría mañana en el vasto y triste cementerio de Pantin, en presencia de su abnegada compañera Lisa, sus hermanos venidos expresamente de España y una treintena de compañeros apresuradamente advertidos. La hongoja común de la despedida hizo innecesario los discursos. Sobre Manolo: descansa en la paz de los justos. — G.P.

● Debemos dejar constancia del fallecimiento de Mme Suzanne-German Chatelet, que a través de la delegación del Spanish Refugee Aid en Francia prestó durante largos años los más desinteresados servicios a la emigración española.

● En Detroit, a los 83 años, ha dejado de existir el compañero Casiano Edo, animador del grupo Libertad.

● Ha fallecido en Burdeos el viejo compañero Ponciano Alonso, del Sindicato del Transporte de Barcelona, que con el seudónimo de «Mingo» colaboró abundantemente en la prensa libertaria.

ULTIMA HORA SALVADOR PUIG Condenado a muerte

Ya comenzada la tirada de este número, hemos debido parar las máquinas para insertar el urgente y penoso despacho que acabamos de recibir de Barcelona: «El Consejo de Guerra, reunido el día 8, ha confirmado las penas indicadas en la calificación fiscal.» Movilicémonos, pues, para impedir la realización del crimen.

CAPITULO de HUELGAS

● Las huelgas de las minas asturianas de que informamos en el pasado número se han prolongado, con mayor extensión, durante el mes de diciembre, paralizándose casi por completo la extracción de carbón. El movimiento reivindicativo, iniciado como protesta por el precio de los destajos, ha afectado no sólo a la empresa nacional Hunosa (unos 10.000 obreros), sino a varias explotaciones del sector privado: Minas de Figaredo, María Teresa (Pola de Lena), Eskar (Mieres) y Consantina (Sama de Langreo).

● Otro conflicto se ha planteado en el sector de cerámica de la provincia de Oviedo. Los obreros de Vidrier-Mersa, por haber defendido sus reivindicaciones en una huelga de brazos caídos, han sido sancionados con varios días de suspensión de empleo y sueldo.

● En Valladolid, tras la huelga de la Construcción, la más importante que se ha producido en la localidad durante los últimos años, se efectuaron a principios de diciembre distintos paros en la empresa automovilística Fasa-Renault. El conflicto tuvo prolongaciones graves, pues con motivo de una de las manifestaciones reivindicativas —que congregó más de tres mil trabajadores— intervino violentamente la fuerza pública y resultaron varios heridos, entre ellos un policía.

● Otro importante conflicto metalúrgico se ha registrado en Cornellá (empresa Siemens). La plantilla completa: 2.200 obreros, cesó el trabajo para manifestar su disconformidad respecto a las revisiones de calificación en curso.

● La decisión unilateral de la dirección de Astilleros Españoles S.A. (antigua Naval) de Reinosa (Santander) de establecer un cuarto relevo, obligando en consecuencia a los obreros a trabajar varios domingos seguidos, ha dado motivo a una huelga que, por su extensión, obligó a la empresa a reconsiderar el proyecto.

● Nueve empresas de Navarra se han visto afectadas por movimientos reivindicativos. En dos de ellas (Imenasa y Superser) los trabajadores fueron sancionados con la suspensión de empleo y sueldo durante cinco días; otras dos empresas (Laminaciones Lesaca e Indesosa) practicaron el lock-out.

● Conflictos en Gulpúzcoa: Bombas Itur, de Zarauz; Bilore, de Villafranca de Ordicia; Inquitext, de Andoain; Vegasa, de Urnieta; Talleres Volth, de Tolosa; La Palmera, de Irún, y Ascensores Muguerza, de San Sebastián. En los distintos casos se han producido cierres y sanciones.

● Los obreros de los talleres de Fiat-Hispania de Barajas se declararon en huelga el 7 del pasado, y fueron secundados seguidamente por los del paseo de La Habana.

● Con motivo de la reciente huelga de los trabajadores de ASEA-CES, empresa sueca instalada en Barcelona, nuestros compañeros de la S.A.C. hicieron un llamamiento en favor de los huelguistas: «la solidaridad internacional —decía— es condición indispensable en la lucha de los obreros de todos los países, oprimidos por un capitalismo que no tiene patria para explotar a los hombres.»

